Pereira, Risaralda. 21/12/2022 **ODCTO-I-CMA-207-005-2022**

INGENIERO
MILTON HURTADO GARCIA
Supervisor contrato de Interventoría
GUSTAVO ADOLFO RIVERA MUÑOZ
SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN
MUNICIPIO DE PEREIRA - RISARALDA

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA No 7192 de noviembre 2022, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL KIOSKO PRINCIPAL DEL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**

ASUNTO: Solicitud de prórroga al contrato de obra N° 7305 de noviembre de 2022.

Cordial saludo,

Amablemente nos permitimos correr traslado del oficio **N° SMDR-7305-2022-012**, del día 20 de diciembre de 2022, por medio del cual el señor **NELSON MORENO ALVAREZ**, identificado con cedula **No 10.257.413** de Manizales, en condición de Representante Legal del **CONSORCIO OBRING KIOSCO,** solicita prorroga al contrato del asunto.

De acuerdo, a lo mencionado por el contratista de obra, la interventoría presenta un concepto favorable ante la solicitud de la prorroga N°1 del contrato **N° 7305 de noviembre de 2022;** en referencia a lo anterior, a continuación, se relacionan los nuevos términos del contrato.

CONTRATO No.	**N° 7305 de noviembre de 2022**
OBJETO	**"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL KIOSKO PRINCIPAL DEL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**MIL CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS** M/CTE INCLUIDO IVA (**$1.113.264.215,00**) IVA incluido.

VALOR DEL ANTICIPO	N/A
CONTRATISTA	**CONSORCIO OBRING KIOSKO** Identificado con NIT 901653089-5
REP. LEGAL	**NELSON MORENO ÁLVAREZ** identificado con C.C. 10.257.413 de Manizales
FECHA DE INICIACIÓN	03/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2022
INICIO PRORROGA N°1	01/01/2023
TERMINACION PRORROGA N°1	01/04/2023
PLAZO FINAL	CUATRO (04) MESES. (120 DIAS).
FECHA DE TERMINACION FINAL	01/04/2023

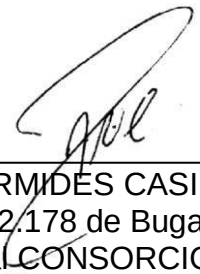
Se realiza verificación por parte de la interventoría de los soportes presentados (Anexos al presente comunicado) donde se evidencia:

1. La madera requerida para el reemplazo de elementos estructurales se debe seleccionar con suficiente anticipación en la zona de producción de la misma y debe dársele un tratamiento y preparación para garantizar su inmunidad que también requiere tiempo considerable.

2. La teja especificada de pvc con refuerzo de fibra de vidrio debe ser importada por el proveedor de la misma lo cual implica también un representativo tiempo, luego de la verificación documental la interventoría considera viable otorgar aval técnico y jurídico para que se tramite la respectiva prórroga de tres (3) meses y un (1) día, por parte de la entidad contratante, se cuenta con los recursos necesario para continuar el contrato, siempre y cuando el Contratista destine los recursos de personal y equipo necesarios para adelantar las diferentes actividades en obra

NOTA: Se anexa oficio **N° SMDR-7305-2022-012**, por medio del cual el contratista de obra solicita modificación al contrato de obra **N° 7305 de noviembre de 2022,** mediante una primera prorroga. (folios 01).

Agradezco su atención y colaboración,



JOSE HERMIDES CASILIMAS BUENO
C.C 14.882.178 de Buga (Valle)
Rep. Legal CONSORCIO INTERVENTORIA KIOSKO 2022.
NIT: 901.651.520.-1